

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESUELVE: ART. UNICO; EL MANUAL DE PROCESOS DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, de conformidad al documento que se adjunta y forma parte de siguiente Resolución Administrativa.	010-GADPE-P-GAL-2021	13-JULIO DEL 2021	<a href="#">LITERAL-A3-JULIO-2021-ANEXO1-1.pdf</a>
RESUELVE: ART.1- Realización de donación de 11,79 m3 de productos forestales de especie: Tillo Sande y Teca. RESUELVE: ART.2 La dirección zonal 2 del Misnisterio del Ambiente agua y transición Ecológica, a través de la unidad del bosque y vida silvestre. RESUELVE: ART.3 Luego de la entrega-recepcion del producto forestal a la Sra. María Roberta Zambrano Ortiz- PREFECTA PROVINCIAL DE	006-MAATE-UAJ-DZ2E-2021-AA	14-JULIO DEL 2021	<a href="#">LITERAL-A3-JULIO-2021-ANEXO2-1.pdf</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
		NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 31/07/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):			SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):			Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:allmendez@hotmail.com">allmendez@hotmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			593 62721444 Ext 126